

11, 28006 Madrid, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día 29 de junio en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora en el ejercicio 2006.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Asuntos Varios.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2007.—Don Miguel Francisco Ezcurra Zufia, Secretario del Consejo de Administración.—27.567.

## INVERSIONES RADIOFÓNICAS RÍO SAN PEDRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Cádiz, Avenida del Puerto, número 2, piso 1.º, a las 13 horas 30 minutos del día 18 de junio de 2006 en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2006, así como de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social 2006. Dicha documentación consta, así mismo, a su disposición, en el domicilio social.

Cádiz, 15 de mayo de 2007.—Loa Administradores Mancomunados, D. José Joly Martínez de Salazar y Dña. Rosario Joly Palomino.—31.597.

## INVERSIÓN CORPORATIVA, IC, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en las instalaciones sociales sitas en calle General Martínez Campos, número 53, Madrid, el día 20 de junio próximo, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 21 de junio, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006, de la sociedad y de su grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Modificación del plazo mínimo de convocatoria (un mes) de Junta general de accionistas en el correspondiente artículo de los Estatutos.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro de los límites de la Ley, sin previa consulta a la Junta general, revocando y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas por la Junta general.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta general.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta general.

Noveno.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, que se someten a la aprobación de esta Junta general, incluido el Informe de los Auditores de cuentas.

Pueden asistir a la Junta general los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones con cinco (5) días de antelación a la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Nota: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta general convocada se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 20 de junio, a las 13:00 horas.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazario.—31.857.

## ITALCO, S. A.

(Sociedad absorbente)

## ITALVEST, S. A.

(Sociedad absorbida)

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las compañías «Italco, So-

ciudad Anónima» (sociedad absorbente), e «Italvest, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), celebradas el 10 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad la fusión de las sociedades, mediante la absorción de «Italvest, Sociedad Anónima», por «Italco, Sociedad Anónima», mediante la adquisición en bloque por sucesión universal del patrimonio social, bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que se extingue.

Al ser la Sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida, no se procedió a aumentar el capital social de aquella, ni se elaboraron los informes de Administradores y expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

Asimismo, se establece el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de las dos compañías oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Consejero de Administración de «Italco, Sociedad Anónima» e «Italvest, Sociedad Anónima», Josep Colls Alsius.—30.284.  
1.º 17-5-2007

## JAIME PASCUAL, S. A.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 20 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la sede social de la misma, C/ San Rafael, 12, de Gandía, a las 12 horas, del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y para la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

##### Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales abreviadas, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2006.

2.º Aplicación del resultado de 2006.

3.º Depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales abreviadas.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

##### Junta general extraordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales abreviadas, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2005. Aplicación del resultado de 2005.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de cargos.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a públicos los acuerdos de esta Junta que así lo requieran o su inscripción en los Registros públicos.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria.

De conformidad con los artículos 212 y concordantes de la Ley, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener gratuitamente copia de todos los documentos que serán examinados y sometidos a votación.

Gandía, 3 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Salvador Pascual Ramírez.—27.525.

## JAMONES Y FIAMBRES ARENAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Socios a la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2007, a las 17,00, en la Notaría de Don

José Luis y Don Ignacio Martínez-Gil Vich, calle Velázquez, 12, de Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, 26 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, en su caso.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández Antón.—31.618.

### **JASOCA, SICAV, S. A.**

#### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 28 de junio de 2007, en el domicilio social, a las 9.00 horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar, a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Planells LLatas.—28.047.

### **JESÚS UNSAIN, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Parque Comercial Galaria, Calle U, n.º 3, el día 22 de junio del año en curso, a las 12 horas y 30 minutos, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2006 y de la gestión social de los Administradores en el ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Retribución de Administradores de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de modo inmediato y gratuito, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y el Informe del Auditor de cuentas, que podrán, así mismo, examinar en el domicilio social.

Cordovilla, 10 de mayo de 2007.—Un Administrador solidario, Rosa Esparza Unsain.—31.684.

### **JOSÉ LUIS HEREDIA IGLESIAS**

#### *Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitres de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1380/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de María de Carmen Moposita Sailema, contra José Luis Heredia Iglesias, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2007, por el que se declara a la ejecutada José Luis Heredia Iglesias, en situación de insolvencia legal total, por importe de 2.471.00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitres de Barcelona.—28.320.

### **JUAN CARLOS GARCÍA CORCOBA**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 81/06, a instancia de Norma Martínez Teira y otros, contra Juan Carlos García Corcoba, sobre extinción de contrato laboral y otros conceptos se ha dictado en fecha 3 de mayo de 2007 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 4.109 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 3 de mayo de 2007.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—28.119.

### **KINGBLAU, S. L. (Sociedad absorbente)**

### **LAN ADMINISTRACIÓ & FINANCES, S. L. Sociedad unipersonal**

### **KH FINANZAS, S. L. Sociedad unipersonal**

### **EPCOTSAY, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)**

#### *Anuncio de fusión*

Las respectivas Juntas generales de accionistas celebradas en los domicilios sociales de las sociedades indi-

casadas, celebradas el día 4 de mayo de 2007, acordaron por unanimidad aprobar la fusión entre Kingblau, Sociedad Limitada, Lan Administració & Finances, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal; KH Finanzas, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal y Epcotsay, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, por consecuencia de cuyo proceso de fusión la primera de ellas Kingblau, Sociedad Limitada absorberá a las restantes sociedades mencionadas, traspasándose el patrimonio de éstas últimas a la primera en bloque y quedando disueltas sin liquidación.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de las sociedades absorbidas y absorbente, ni ningún tipo de derecho especial a los socios. Tampoco existen obligacionistas.

Se hace constar que los acreedores de las sociedades interesadas en la fusión les asiste el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, sin que exista ampliación de capital de la sociedad absorbente. Se hace constar asimismo que durante el plazo de un mes a partir del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 7 de mayo de 2007.—Administrador de Kingblau, Sociedad Limitada, KH Finanzas, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, y Epcotsay, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Antoni Abad Pous, Administrador única de Lan Administració & Finances, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Rosa M.ª Linares Raspall.—28.375. y 3.ª 17-5-2007

### **KOIKE CORPORACIÓN, S. L.**

#### **(Sociedad absorbente)**

### **KOIKE S. A. DE ALIMENTACIÓN, Sociedad unipersonal**

### **SARA RESTAURACIÓN Y ALIMENTACIÓN, S. A. U.**

### **CARBONELL DE CÓRDOBA, S. A. U. (Sociedades absorbidas)**

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de Koipe Corporación, Sociedad Limitada y el Socio Único de Koipe Sociedad Anónima de Alimentación, Sociedad Unipersonal, Sara Restauración y Alimentación, Sociedad Anónima Unipersonal y Carbonell de Córdoba, Sociedad Anónima Unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general de estas últimas compañías, acordaron por unanimidad y decidieron, respectivamente, en fecha 4 de mayo de 2007 la fusión de las compañías mediante absorción por la primera de las siguientes, con la consiguiente disolución sin liquidación de las absorbidas y traspaso en bloque de todos sus activos y pasivos a la absorbente, que queda subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de aquéllas; todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Guipúzcoa, Madrid y Córdoba.

A los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el de los acreedores de ambas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Consejero Delegado de las sociedades fusionadas, Jesús Salazar Bello.—28.423. y 3.ª 17-5-2007